



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Título:	CONSULTORIA PARA MICRO EVALUACIÓN HACT DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS
Tipo de contrato:	IC (Individual Contract)
Duración:	2 meses
Descripción:	El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas representa una de las Implementing Partner (IP) más importante, en términos de porcentaje de ejecución financiera realizado con base en nuestro Ciclo Programático, y de acuerdo a las normas y procedimientos internos del PNUD, para continuar con la cooperación, se hace necesario realizar el ejercicio conjunto de evaluación que permita al consultor de servicios, mediante la aplicación de herramientas corporativas, analizar la capacidad de gestión financiera de esta IP para ayudar a la identificación de las modalidades, procedimientos y actividades de garantía más apropiadas por parte del PNUD para la transferencia de efectivo al Socio de Implementación.
Proyecto	100595 Engagement Facility

ANEXO II

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA MICRO EVALUACION

ANTECEDENTES:

Estos términos de referencia han sido desarrollados para guiar a las agencias de las Naciones Unidas (ONU), proveedores de servicios externos y socios implementadores en los objetivos, alcance, logística y resultados para la realización de las micro evaluaciones.

Objetivo y alcance de la micro evaluación:

La micro evaluación es realizada por un proveedor de servicios externo e incluye una visita a los socios implementadores. La evaluación se compone principalmente de entrevistas con el personal de los socios implementadores y una revisión de la documentación pertinente, y necesaria para completar el cuestionario de micro evaluación (Anexo 2). El cuestionario proporciona una evaluación global de riesgo basado en las respuestas proporcionadas:

- **Riesgo Bajo** - Indica que el socio en la implementación cuenta con un sistema de gestión financiero y un marco de control bien desarrollado y funciona bien, por lo que existe una baja probabilidad de impacto negativo en la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo.
- **Riesgo Moderado**¹ - Indica que el socio en la implementación cuenta con un sistema de gestión financiero y un marco de control insuficiente, con probabilidad moderada de impacto negativo en la capacidad para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo.
- **Riesgo Significativo** - Indica que el socio en la implementación cuenta un sistema de gestión financiero y un marco de control deficiente con una probabilidad significativa de impacto negativo potencial en la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo.
- **Riesgo Alto** – Indica que el socio en la implementación cuenta con un sistema de gestión financiero y un marco de control subdesarrollado con una alta probabilidad de impacto negativo potencial en la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo.

La calificación general del riesgo es utilizada por las Agencias de la ONU, junto con otra información disponible (por ejemplo, historia de cumplimiento con la agencia y los resultados de control anteriores), para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades de control en línea con la directriz de cada Agencia y puede ser tomado en consideración a la hora de seleccionar la modalidad de transferencia de dinero en efectivo adecuada para un socio implementador, basado en el modelo de negocio de cada agencia (se detalla más adelante en la sección 8).

Logística

La evaluación debe estar concluida (incluyendo la visita al sitio y la publicación de informes) dentro de las cuatro semanas siguientes a la selección del proveedor de servicios externo.

El Punto Focal de HACT de cada Agencia o el coordinador interagencial será el responsable de presentar al proveedor de servicios con el socio implementador a ser evaluado para facilitar la coordinación de la visita de campo.

La/s agencia/s de la ONU proporcionan la siguiente documentación al proveedor de servicios para su revisión antes de comenzar el trabajo de campo:

- Copia de las últimas macro evaluaciones realizadas para el país;
- Plan(es) de trabajo de la/s agencia/s de la ONU y documentos del programa con el socio implementador;
- Copias de los informes de cualquier micro evaluación o de otra evaluación realizada previamente con el socio implementador. Por ejemplo, las regulaciones y reglamentos de adquisiciones públicas del país para comparar su compatibilidad con las normativas de Adquisiciones de las Naciones Unidas;

¹ En las políticas y los sistemas de las agencias, se pueden utilizar indistintamente "moderado" y "medio" para describir la calificación de riesgo entre bajo y significativo".

- Copias de los informes de auditorías de control o financieras y de las inspecciones periódicas sobre el terreno (inspecciones puntuales) o realizadas con anterioridad al socio implementador; Información del socio implementador y del Programa según el anexo 1;
- Cualquier otra documentación que pueda ayudar al proveedor de servicios a comprender mejor el contexto desde la perspectiva de las Naciones Unidas.

Procedimiento y entregables

Para la elaboración de la Evaluación, el punto focal HACT y/o el coordinador interagencial deberán proporcionar al proveedor de servicios externo la información general con respecto al socio implementador y el programa (véase el anexo 1 y la lista sobre la información que debe proporcionarse previamente).

El proveedor de servicios revisará esta documentación antes de realizar la visita al socio implementador. A su vez, el proveedor de servicios, enviará previamente al Socio Implementador el listado de documentos que solicitará durante su visita, así como la información acerca de las entrevistas que será necesario sostener durante la micro evaluación, para asegurar el uso eficiente del tiempo.

El proveedor de servicios externo completará el cuestionario de micro evaluación (Anexo 2, con instrucciones) con base en los procedimientos realizados durante el período de evaluación. El proveedor de servicios analizará los resultados del cuestionario con el personal del socio implementador y el punto focal HACT de la/s agencia/s de la ONU antes de finalizarlo. Una vez finalizado, el proveedor de servicios presentará un resumen ejecutivo que detalle la calificación general del riesgo, los riesgos específicos identificados, y el cuestionario completo.

El informe final de la micro evaluación debe ser entregado en el formato indicado en el Anexo 3.

El proveedor de servicios deberá de igual manera entregar una propuesta que incluya metodología y cronograma para el desarrollo de los SpotChecks correspondientes a las micro evaluaciones realizadas.

Cualificaciones del proveedor de servicios externo

El proveedor de servicios externo debe contar con experiencia en la realización de evaluaciones similares a una micro evaluación y la evaluación de los riesgos relacionados con la capacidad de organización de gestión financiera (es decir, contables, de reporte y monitoreo, compras y controles de gestión interno). El proveedor de servicios también debe tener conocimiento del sistema de las Naciones Unidas y el sector del desarrollo.

El CV u hojas de vida del proveedor de servicios, debe ser proporcionado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia de la ONU responsable de la micro evaluación y deberán incluir detalles sobre los compromisos realizados por el personal pertinente, incluyendo las asignaciones en curso indicando las responsabilidades contraídas y sus calificaciones y experiencia en la realización de evaluaciones similares.

Forma de Pago.

La forma de pago de la consultoría será la siguiente:

PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA DE ENTREGA
Primer pago: Informe Preliminar de los Resultados de la Micro evaluación	30%	20/04/2018
Segundo pago: Informe Final de los Resultados de la Micro evaluación	70%	20/05/2018

Anexo 1. Información del socio implementador y del Programa

La siguiente información debe ser completada al inicio de la micro evaluación y se adjuntará al informe según el formato en el anexo 3.

Nombre del socio implementador:	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
Código del Socio Implementador UNICEF, PNUD, UNFPA (según corresponda)	03392
Detalles de contacto del socio implementador (nombre de contacto, dirección de correo electrónico y número de teléfono):	Mariangel Perez Mariangelp36@gmail.com 0212-4081501
Principales programas aplicables implementados con la/s agencia/s de la ONU:	Ambiente
Oficial Responsable del programa de la/s Agencia/s de la ONU:	Maria Abogado
Ubicación /es Programa o Proyecto:	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. Caracas
Ubicación de los archivos relacionados con el/los programa/s de la/s Agencia/s de la ONU:	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas. Caracas PNUD
Moneda de los registros financieros	Bolívares y Dólares Estadounidenses
Últimos gastos incurridos / reportados a UNICEF, PNUD y UNFPA (si aplica) durante el período más reciente de información financiera (en USD);	Año 2017 \$2,007,260.70
Modalidad/es de transferencia de efectivo utilizados por la/s agencia/s de la ONU al socio implementador:	Pagos Directos. Órdenes de Compra
Fecha prevista de inicio de la micro evaluación	19/03/2018
Número de días previstas para realizar la micro evaluación	5
Requerimientos especiales durante la micro evaluación	

Anexo 2: Cuestionario de la Micro evaluación

Por favor, utilice el formato de Excel adjunto para el cuestionario con las fórmulas de cálculo incluidas,. El archivo de Excel también se puede encontrar en www.undg.org/.



Instrucciones

El cuestionario contiene preguntas relacionadas con siete áreas temáticas. Ciertas preguntas se clasifican como "preguntas clave" que indican un mayor impacto en la evaluación del funcionamiento efectivo del marco de control del socio implementador.

1. Responda a cada pregunta indicando su respuesta sea "Sí", "No" o "N/A" (para "no aplica") en la columna correspondiente.
2. Utilice la columna de la Evaluación de Riesgos para asignar una calificación de riesgo (alto, significativa, moderada o baja) para cada pregunta en base a la respuesta obtenida. Por ejemplo, si la pregunta se refiere a un elemento que, idealmente, se debe marcar "Sí", pero se marcó "No", se debe evaluar el nivel de riesgo que representa para el funcionamiento eficaz del marco de control del socio implementador. La asignación de las calificaciones de riesgo a cada pregunta requiere un juicio por el evaluador en cuanto a cómo la respuesta tendrá un impacto en la efectividad de la estructura de control del socio implementador. Atención: Se debe seleccionar el riesgo adecuado o "no aplicable" para cada pregunta. Si hay "ERROR" en a pregunta, se calificará erróneamente el riesgo para la sección y también el riesgo general.
3. La evaluación de riesgo utilizada es:
 - **Alto** – La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento efectivo del marco de control del socio implementador, lo cual significa una alta probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos;
 - **Significativo** – La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento efectivo del marco de control del socio implementador que tiene una considerable probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos;
 - **Moderado** – La respuesta a la pregunta indica un riesgo para el funcionamiento efectivo del marco de control del socio implementador, que tiene una moderada probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos; o
 - **Baja** – La respuesta a la pregunta indica un bajo riesgo para el funcionamiento efectivo del marco de control de la dirección del socio implementador y una baja probabilidad de un posible impacto negativo sobre la capacidad del socio implementador para ejecutar el programa de acuerdo con el plan de trabajo y los objetivos establecidos.
 - **N/A** – La pregunta no es aplicable al Socio Implementador y por tanto no se puede asignar un nivel de riesgo.

4. La columna de riesgos asignará puntos a cada pregunta de manera automáticamente en correlación con el nivel de riesgo seleccionado .
5. Los puntos se asignan de la siguiente manera:

Calificación de riesgo	Puntos: preguntas que no son clave	Puntos: preguntas clave
A - Riesgo Alto	4 puntos	8 puntos
S - Riesgo significativo	3 puntos	6 puntos
M - Riesgo moderado	2 puntos	4 puntos
B - Bajo riesgo	1 punto	1 punto

6. Utilice la columna de Observaciones/Comentarios al lado de cada pregunta para proporcionar detalles de su evaluación o para destacar cualquier cuestión importante. Posteriormente, este documento servirá como referencia para la agencia, cuando se realicen actividades adicionales de garantía relacionadas con el socio implementador. Deben proporcionarse suficientes detalles en este documento para que la agencia entienda la justificación de su evaluación.

Cálculo de la calificación de riesgo por sección temática

Para cada sección temática, los puntos de riesgo se suman y se dividen por el número de preguntas aplicables en el área, para dar una calificación promedio de riesgo para el área. El método de cálculo es media ponderada, donde las preguntas clave tienen el doble del peso de las preguntas que no son clave, como se ilustra en la Nota 1.

Cálculo de la calificación general del riesgo

Para todas las preguntas del cuestionario, los puntos de riesgo se suman y se dividen por el número de preguntas aplicables, para dar una puntuación promedio global. El método de cálculo es media ponderada, donde las preguntas clave tienen el doble del peso de las preguntas que no son clave, como se ilustra en la Nota 1.

Nota 1 – Método de asignación de evaluación de riesgo para las puntuaciones de riesgo

Según el párrafo 5 a las preguntas claves le son asignadas el doble de puntos de riesgo, lo que resulta en un método de promedio ponderado para calcular la calificación de riesgo general y por área temática. Por lo tanto, la calificación de riesgo asignada a las preguntas clave tiene el doble de peso en la determinación de la calificación de riesgo.

Asumir los dos escenarios siguientes con la misma calificación de riesgo de las preguntas.

1. Escenario 1: Hay tres preguntas que no son clave que tienen el mismo peso
2. Escenario 2: La primera pregunta es clave y los dos restantes son preguntas que no son clave.

Escenario 1	Calificación de riesgo	Puntos
Pregunta 1	Alto	4
Pregunta 2	Bajo	1
Pregunta 3	Bajo	1

Escenario 2		Calificación de riesgo	Calificación de riesgo
Pregunta CLAVE 1		Alto	8
Pregunta 2		Bajo	1
Pregunta 3		Bajo	1

Puntos totales de riesgo:		6	Puntos totales de riesgo:			10
Riesgo general	Moderado	2	Riesgo general		Significativo	3.3

El formato de Excel asigna automáticamente la calificación de riesgo usando el siguiente algoritmo:

1. Sólo las preguntas aplicables se toman en cuenta
2. Los puntos mínimos posibles para el área temática se calculan, es decir, si a todas las preguntas se asigna baja calificación de riesgo
3. Los puntos máximos posibles para el área temática se calculan, es decir, si a todas las preguntas se asigna alta calificación de riesgo
4. Los rangos para cada calificación de riesgo se calculan distribuyendo de manera uniforme entre los puntos más bajos y más altos aplicables
5. Los puntos de riesgo reales se hacen coincidir con uno de los cuatro rangos de riesgo para determinar la categoría de riesgo general.

El mismo algoritmo se aplica al cálculo de la calificación de riesgo global para socio implementador.

Anexo 3: Formato de Informe de la Micro Evaluación

Portada

Micro evaluación de [Nombre del socio implementador]
Por encargo de [Nombre de la/s Agencia/s de la ONU]
Nombre del proveedor de servicios externo:
Fecha:

Tabla de Contenido

1. Antecedentes, Alcance y Metodología
 2. Resumen de los Resultados de la Evaluación de Riesgos
 3. Conclusiones y recomendaciones detalladas de Control Interno
- Anexo I. Información del socio implementador y del programa
Anexo II. Organigrama del Socio implementador
Anexo III. Listado de personas entrevistadas
Anexo IV. Cuestionario de Micro evaluación

1. Antecedentes, alcance y metodología

Antecedentes

La micro evaluación es parte de los requisitos establecidos en el Marco del Método armonizado para las transferencias en efectivo (HACT por sus siglas en inglés). El marco HACT representa un marco operacional común de las agencias de la ONU para la transferencia de dinero en efectivo al gobierno y a socios implementadores no gubernamentales.

La micro evaluación, evalúa el marco de control del socio implementador. Esto da como resultado una evaluación de riesgo (bajo, moderado, significativo o alto). La calificación de riesgo general es utilizado por las agencias de la ONU, junto con otra información disponible (por ejemplo, historia de cumplimiento con la agencia y los resultados de aseguramiento anteriores), para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades de garantía de acuerdo con las directrices de cada agencia y puede ser tomado en consideración a la hora de seleccionar la modalidad de transferencia de dinero en efectivo adecuada para un socio implementador.

Alcance

La micro evaluación proporciona una evaluación general de los programas de los socios implementadores, las políticas financieras y de gestión de operaciones, procedimientos, sistemas y controles internos. Incluye:

- Revisión de la situación legal del socio implementador, las estructuras de gobierno y la viabilidad financiera; la gestión del programa, la estructura organizacional y de personal, políticas y procedimientos contables, inventario de activos fijos, informes y monitoreo financieros, y políticas de adquisiciones;
- Enfoque en el cumplimiento de las políticas, procedimientos, reglamentos y disposiciones institucionales que son emitidos tanto por el Gobierno y el socio implementador.

Toma en cuenta los resultados de cualquier micro evaluación previa del socio implementador.

Metodología

Se realizó la micro evaluación de [fecha] a [fecha] en [describir ubicaciones].

Por medio de la discusión con la gerencia, observación y pruebas de las operaciones, hemos evaluado al socio implementador y su sistema de control interno con énfasis en:

- La eficacia de los sistemas de la gestión de los socios implementadores con información precisa y oportuna para la gestión de los fondos y activos de acuerdo con los planes de trabajo y acuerdos con las agencias de las Naciones Unidas.
- La eficacia general del sistema de control interno en la protección de los bienes y recursos del socio implementador.

Discutimos los resultados de la micro evaluación con el personal aplicable de la agencia de la ONU y el Socio Implementador antes de la finalización del informe. El listado de personas reunidas y entrevistadas durante la evaluación específica se detalla en el Anexo III.

2. Resumen de los Resultados de la Evaluación de Riesgos

[Resumen Ejecutivo de la evaluación general del riesgo].

La siguiente tabla resume los resultados y los principales hallazgos de control interno encontradas durante la aplicación del cuestionario de Micro evaluación (Anexo IV). Las conclusiones y recomendaciones detalladas se exponen en la sección 3, a continuación.

Área sujeto de prueba	Evaluación de riesgos*	Breve justificación de la calificación (principales deficiencias de control interno)
1. Socio implementador		
2. Gestión de programa		
3. Estructura organizacional y dotación de personal		
4. Políticas y procedimientos de contabilidad		
5. Activos fijos e inventario		
6. Informes y monitoreo financiero		
7. Adquisiciones		
Evaluación general del riesgo		

*Alto, Significativo, Moderado, Bajo

3. Conclusiones y recomendaciones detalladas de Control Interno

No.	Descripción de hallazgo	Recomendación y respuesta de la administración del Socio Implementador
1.	Ejemplo: Capacitación insuficiente del personal Hemos tomado nota de que el personal empleado en el departamento de contabilidad, que son principalmente contadores / administradores, no han recibido capacitación sobre los procedimientos y requisitos de las Naciones Unidas para la gestión financiera y la presentación de informes, y habían recibido sólo formación informal "en el trabajo" sobre el sistema de contabilidad GABS. La falta de formación suficiente aumenta el riesgo de error y la falta de cumplimiento de los requisitos de información financiera de las Naciones Unidas.	<i>Ejemplo:</i> <i>La organización debe asegurar que el personal está debidamente capacitado y consciente de los requisitos de información financiera de las Naciones Unidas.</i> Respuesta de la administración de PI: <i>Una sesión de capacitación con la asistencia del punto focal de la Agencia de Naciones Unidas se organizará en el próximo mes.</i>
	Etc.	

Anexo I. Información del socio implementador y del programa

Nombre del socio implementador:	
Código, UNICEF, PNUD, UNFPA (según corresponda)	
Detalles de contacto del socio implementador (nombre de contacto, dirección de correo electrónico y número de teléfono):	
Principales programas aplicables implementados con la/s agencia/s de la ONU:	
Oficial responsable del programa de la/s Agencia/s de la ONU:	
Ubicación /es Programa:	
Ubicación de los archivos relacionados con el/los programa/s de la/s Agencia/s de la ONU:	
Moneda de los registros financieros:	
Gastos incurridos / reportados a UNICEF, PNUD y UNFPA (si aplica) durante el período más reciente de información financiera (en USD);	
Modalidad/es de transferencia de efectivo utilizados por la/s agencia/s de la ONU al socio implementador:	
Fecha prevista de inicio de la evaluación de específica:	
Número de días previstas para la visita al socio implementador:	
Alguna petición especial a tener en cuenta durante la micro evaluación:	

Anexo II. Organigrama del socio implementador

Anexo III. Lista de personas entrevistadas

Nombre	Dependencia/Organización	Cargo

Anexo IV. Cuestionario de la Micro evaluación

Incluir aquí el cuestionario completo y proporcionarlo en formato Excel original a la agencia de la ONU.